



# Senado aprueba tratado comercial con Venezuela

NOTICIAS



16 Octubre 2023



Visto: 482



En este momento los tratados internacionales dan a nuestros empresarios una seguridad jurídica real frente a las relaciones comerciales y de inversión, dijo el Ministerio de Comercio.

Bogotá D.C. 15 de octubre de 2023. Con el fin de seguir reactivando el comercio con Venezuela, el Senado de la República aprobó un Tratado Comercial que protege las inversiones y los negocios de los empresarios colombianos en el vecino país.

y podrán tener la tranquilidad que no van a sufrir lo que sufrieron en anteriormente”.

El senador José Luis Pérez del partido Cambio Radical señaló que este tratado “contempla un tribunal internacional que podrá atender cualquier diferencia y será del sistema de Naciones Unidas en el marco del libre comercio en el mundo, con el fin de proteger ambas partes”.

Desde el gobierno nacional, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, señaló que hoy Colombia cuenta con varias herramientas para fortalecer el intercambio entre ambas naciones y que esto lo demuestran las cifras, pues a julio de este año las transacciones comerciales ya alcanzan los 436 millones de dólares, lo que representa un incremento del 14 por ciento con respecto al año anterior.

“En este momento tenemos tratados internacionales que dan a nuestros empresarios una seguridad jurídica real frente a las relaciones comerciales y de inversión”, agregó el ministro.

Los productos que más se exportan a Venezuela son abonos minerales, alimentos para animales, productos de panadería y artículos de confitería.



powered by [social2s](#)

[Anterior](#)

[Siguiente](#)

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar  
Despachos honorables Senadores y Unidad de Correspondencia  
Ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68  
Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94  
PBX General: (57)(601) 3823000 - (57)(601) 3824000 - (57)(601)  
3825000  
Redes Sociales: Facebook - Twitter - YouTube - Instagram

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.  
Centro Cultural Gabriel García Márquez.  
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512.  
Teléfonos: (57)(601)3822306-(57)(601)3822307  
Correo electrónico: [atencionciudadanacongreso@senado.gov.co](mailto:atencionciudadanacongreso@senado.gov.co)  
Formulario electrónico derechos de petición  
Notificaciones Judiciales: [judiciales@senado.gov.co](mailto:judiciales@senado.gov.co).



Senado de la República de Colombia

